SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, DIA DE MES DEL 2024

NOMBRE DEL AGENTE

DEPENDENCIA

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento que, atento al control anual de declaraciones juradas que realiza esta Dirección, usted presenta la siguiente situación de revista:

* PROF. HORAS CATEDRAS NIVEL MEDIO (EFME)-----------------------------00 horas.
* PROF. SUPERIOR HS CATEDRA (IES CLARA J. AMSTRONG)------------00 horas.
* PROF. SUPERIOR HS CATEDRA (INST. SUPERIOR SAN PIO)------------00 horas.

**TOTAL HS: 00HS**

Por esto y considerando disposiciones reglamentarias de la Decreto N° 1246/2015, sobre el límite de horas semanales para cumplir funciones Docentes en las Universidad Nacionales, que  Usted supera el límite máximo según el  Art. 31° del mencionado Decreto - “en ningún caso, las tareas académicas de los docentes Universitarios, podrán superar las cincuenta (50) horas de labor semanal.”, incluyendo servicios nacionales, provinciales, municipales, o privados, usted supera el límite de horas según el convenio mencionado

Por tal motivo, deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles de recibida la **notificación,** ante esta Dirección General de Personal una nueva Declaración Jurada de Cargos y constancia de haber efectuado la opción respectiva: licencia, reducción o renuncia.